

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Refrendo de Licencia de Funcionamiento					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDE/TD11	
Consiste en expedir Refrendo de Licencia de unidades económicas con giro de lonja mercantil con venta de bebidas alcohólicas mayor a 12 ° G.L. en botella cerrada					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 4, 7, 122, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 1, 2, 3, 31 fracciones I Ter y XXIV, 48 fracción VI bis, 86, 90 y 96 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 52, 53 55 y 59 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México. Artículos 13, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 35 y 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 159 fracción I inciso D), del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 90, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 110, 111, 112, 196, fracción VI, VII, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, 197, 198, 199, 200 del Bando Municipal Vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Refrendo de Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un año fiscal (al 31 de diciembre)	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza de manera anual o cuando hay cambio de propietario, cambio de razón social, ampliación o disminución de la superficie o actividad económica o bien corrección de datos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, está sujeto a verificación con fundamento en los artículos 99, 100, 101, 196 fracción XIV, 197 y 200 del Bando Municipal Vigente			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Copia de recibo de pago de agua (al corriente) Carta Compromiso de Protección Civil Cédula de Zonificación (Desarrollo Urbano) Dictamen de Protección Civil Licencia Ambiental Municipal (Ecología y Desarrollo Agropecuario) 		No		1 c/u	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Son los requisitos señalados, así como: <ul style="list-style-type: none"> Acta Constitutiva Poder Notarial otorgado al Representante Legal INE del Representante Legal 		No		1 c/u	
Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 7, 122, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracciones I Ter y XXIV, 48 fracción VI bis, 86, 90 y 96 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 52, 53 55 y 59 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México; 13, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 35 y 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 159 fracción I inciso D), del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 90, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 110, 111, 112, 196, fracción VI, VII, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, 197, 198, 199, 200 del Bando Municipal Vigente.					

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Traer los requisitos a la oficina de SARE; llenar los formatos (Carta Compromiso); presentar la documentación en la oficina; pago de dictámenes; se realizan verificaciones (P.C., D.U. y D.E. y D.A.); se les habla por teléfono para recoger su Licencia de Funcionamiento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
COSTO:	70 U.M.A.	Fundamento Jurídico: Artículo 159 fracción I inciso D), del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el Departamento de Ingresos, de la Tesorería Municipal, ubicado en el Centro de Servicios Administrativos, domicilio, Prolongación 16 de septiembre s/n, Colonia Ixtapita, Ixtapan de la Sal, México.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se otorga el Refrendo de Licencia cuando no cumplen en materia de Protección Civil o Desarrollo Urbano El Refrendo de Licencia se otorga cuando cumple con todos los requisitos y normatividad aplicable			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA ECTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Económico		S.A.R.E		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. en S.C. Carlos Guadarrama Zagal		
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Guerrero esquina con 20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
721	14 5 53 87	N/A	N/A	dir_gral_desarrolloeconomico@ixtapandetasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		S.A.R.E.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		L. en Pedag. Rosa Yesenia Arizmendi Beltrán		
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Guerrero esquina con 20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
721	14 5 53 87	N/A	N/A	licenciasdefuncionamiento@ixtapandetasal.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://disk.yandex.com/i/A6eXXCHTQgbYrw			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué no puedo realizar el pago aquí?			
RESPUESTA:	Porque no contamos con una caja de Ingresos para realizar el cobro			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué día pasará Protección Civil y Desarrollo Urbano a realizar las verificaciones?			
RESPUESTA:	ellos les avisaran, toda vez dichas áreas llevan su propia agenda			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué formatos debo llenar?			

RESPUESTA:

La Carta Compromiso

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORADO:



VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

26 / 02 / 2025

L. en Pedag. Rosa Yesenia Arizmendi Beltrán

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

L. en S. C. Carlos Arizmendi Zagal